



UNIVERSIDAD DE
MURCIA

Secretaría
General

FRANCISCO ANTONIO GONZÁLEZ DÍAZ, SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA

CERTIFICO:

Que el **Consejo de Gobierno de 29 de abril de 2020**, estando incluido en el orden del día, aprobó el **Programa Conjunto de Estudios Oficiales de Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte y Grado en Nutrición Humana y Dietética**, en los términos que se indican en el anexo adjunto.

Lo que hago constar a los efectos oportunos.

VºBº
EL RECTOR
Fdo. José Luján Alcaraz

Firmado con certificado electrónico reconocido.

(A los efectos de lo establecido en el artículo 19.5, párrafo cuarto, de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se advierte que el acta de la sesión citada en esta certificación se encuentra pendiente de aprobación.*

Firmante: FRANCISCO ANTONIO GONZALEZ DIAZ; Fecha-hora: 30/04/2020 11:46:41; Puesto/Cargo: SECRETARIO GENERAL (UNIVERSIDAD DE MURCIA); Emisor del certificado: CN=SIA, SUBO1, SERIALNUMBER=A8273528Z, OU=QUALIFIED CA, O=SISTEMAS INFORMATICOS ABIERTOS SOCIEDAD ANONIMA,C=ES; Firmante: JOSÉ LUJÁN ALCARAZ; Fecha-hora: 30/04/2020 12:37:58; Emisor del certificado: CN=AC Representación, OU=FNMT-RCM,C=ES;



Avda. Teniente Flomesta, 5. Edif. Convalecencia. 30003 Murcia
Tfns. 86 888 3695/96 – Fax. 86 888 3603 – sgeneral@um.es - www.um.es

Código seguro de verificación: RUxFMmZI-3rfRFNAi-lsvxY7fv-A/e8jgck

COPIA ELECTRÓNICA - Página 1 de 15

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

PROGRAMACIÓN CONJUNTA DE ESTUDIOS OFICIALES DE GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE Y GRADO EN NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA, aprobada en Consejo de Gobierno de 29 de abril de 2020.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos años, con la puesta en marcha de los títulos de Grado dentro del plan del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), la demanda de Itinerarios para el estudio simultáneo de títulos de Grado por estudiantes de una alta capacidad intelectual y con expedientes académicos brillantes es cada vez mayor. En este sentido existen varias Universidades españolas que han puesto en marcha itinerarios de estudios simultáneos para las titulaciones de Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte y el Grado en Nutrición Humana. Entre estas Universidades se encuentran la Universidad de Zaragoza, la Universidad Europea Miguel de Cervantes, la Universidad Católica de Valencia, la Universidad Alfonso X El Sabio, la Universidad Europea del Atlántico, etc.

Ante esta demanda, la Facultad de Ciencias del Deporte de San Javier y la Facultad de Ciencias Sociosanitarias de Lorca decidieron crear un grupo de trabajo interno para el estudio y definición de una Programación Conjunta de Estudios Oficiales para sus dos titulaciones de Grado. Este grupo de trabajo ha llegado a una propuesta que se expone a continuación, y cuyo aspecto más visible es un itinerario curricular donde las asignaturas se distribuyen en 12 cuatrimestres, con una duración total del programa de seis cursos académicos y un número total de créditos de 396.

Esta versión de la programación se adapta al nuevo reglamento para las mismas aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Murcia en su reunión del 6 de febrero de 2015.

La propuesta se desarrolla del modo siguiente:

Artículo 1. Objeto del Programa.

El objeto de esta Programación Conjunta de Estudios Oficiales (PCEO) es la obtención de los siguientes dos grados universitarios de la Universidad de Murcia:

- Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.
- Grado en Nutrición Humana y Dietética.

Los estudiantes matriculados en esta programación serán considerados alumnos de la Facultad de Ciencias del Deporte y de la Facultad de Ciencias Sociosanitarias.

Artículo 2. Itinerario curricular y verificación de conocimientos.

El itinerario curricular de la programación y su ordenación temporal serán los del Anexo I. Las asignaturas se distribuyen en 12 cuatrimestres, con una duración total de créditos de 402. La ordenación temporal de las asignaturas podrá ser modificada por acuerdo de la Junta de Facultad y del Consejo de Gobierno de la Universidad de

Firmante: FRANCISCO ANTONIO GONZÁLEZ DIAZ. Fecha-hora: 30/04/2020 11:46:41. Puesto/Cargo: SECRETARIO GENERAL (UNIVERSIDAD DE MURCIA). Emisor del certificado: CN=SIA, SERIALNUMBER=A8273262, OU=QUALIFIED CA, O=SISTEMAS INFORMÁTICOS ABIERTOS SOCIEDAD ANÓNIMA C-ES.
Firmante: JOSÉ LUIJAN ALCARAZ. Fecha-hora: 30/04/2020 12:37:58. Emisor del certificado: CN=AC Representación, OU=FNMT-RCM, C=ES.



Murcia. Las asignaturas en las que se verifican los conocimientos una única vez y cuya calificación surte efecto en ambos grados serán las establecidas en el Anexo II.

Artículo 3. Grupo docente.

El programa, cuya docencia se impartirá en la Facultad de Ciencias del Deporte los tres primeros años y en la Facultad de Ciencias Sociosanitarias los tres años siguientes, contará con un grupo propio de alumnos para los contenidos prácticos, con un horario específico.

Artículo 4. Centro responsable.

Se designa a la Facultad de Ciencias del Deporte como centro responsable de las gestiones administrativas, si bien la Facultad de Ciencias Sociosanitarias tendrá acceso en modo de consulta a los expedientes académicos de los estudiantes matriculados en el programa.

Artículo 5. Número de estudiantes y coste económico.

En el curso 2020-21 se ofertarán 20 plazas para estudiantes de la PCEO. En los cursos sucesivos se podrá modificar la oferta en función de la demanda de cursos anteriores. Finalizado el proceso ordinario de admisión en todas sus fases, si fuera preciso y no se hubieran cubierto la totalidad de plazas ofertadas, éstas podrán acumularse, en su caso, a las ofertadas individualmente en el grado que proceda.

Esta oferta supondrá un aumento de 20 plazas para alumnos de nuevo ingreso ofrecidas por ambos grados, que contarán con un grupo propio y un horario específico para las clases prácticas, pero que se unirán al grupo general en las clases magistrales. De este modo, el incremento de requerimiento docente, que será progresivo a lo largo de los 6 años, se limita al de un grupo práctico de aquellas asignaturas básicas y obligatorias que cursan estos alumnos (no las que se reconocen entre ambos títulos).

Artículo 6. Matrícula.

A los estudiantes admitidos les serán de aplicación las instrucciones y normas de matrícula que para cada curso se aprueben y el resto de normativa académica. En particular, los estudiantes de esta PCEO pagarán únicamente por los créditos de los que se matriculen.

Artículo 7. Asignación de áreas de conocimiento.

La asignación de áreas de conocimiento a cada una de las asignaturas será la establecidas en el Anexo III. Se mantienen las áreas de conocimiento que tienen asignada actualmente todas las asignaturas en sus respectivos grados en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte y de Nutrición Humana y Dietética.

Firmante: FRANCISCO ANTONIO GONZÁLEZ DÍAZ. Fecha-hora: 30/04/2020 11:46:41. Puesto/Cargo: SECRETARIO GENERAL (UNIVERSIDAD DE MURCIA). Emisor del certificado: CN=SIA, SUBOJ, SERIALNUMBER=A82735262, OU=QUALIFIED CA, O=SISTEMAS INFORMÁTICOS ABIERTOS SOCIEDAD ANONIMA C-ES.
Firmante: JOSÉ LUJÁN ALCARAZ. Fecha-hora: 30/04/2020 12:37:58. Emisor del certificado: CN=AC Representación, OU=FNMT-RCM, C=ES.



Firmante: FRANCISCO ANTONIO GONZALEZ DIAZ. Fecha-hora: 30/04/2020 11:46:41. Puesto/Cargo: SECRETARIO GENERAL (UNIVERSIDAD DE MURCIA). Emisor del certificado: CN=SIA, SUBO1, SERIALNUMBER=A8273262, OU=AQUALIFIED CA, O=SISTEMAS INFORMATICOS ABIERTOS SOCIEDAD ANONIMA C=ES.
Firmante: JOSE LUJAN ALCARAZ. Fecha-hora: 30/04/2020 12:37:58. Emisor del certificado: CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES.

Artículo 8. Abandono de uno de los grados.

Los estudiantes que sigan esta PCEO podrán optar, en los plazos que se establezcan para cada curso académico, por abandonar uno de los grados, entendiéndose admitidos en el otro grado, para continuar sus estudios. En dicho caso, deberán cursar la totalidad de los créditos del grado elegido, sin perjuicio del reconocimiento de créditos que pudiera ser de aplicación.

Artículo 9. Coordinación de los grados.

La Facultad de Ciencias del Deporte y la Facultad de Ciencias Sociosanitarias serán las responsables de la organización académica del programa de estudios. Los coordinadores del Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte y los coordinadores del Grado en Nutrición Humana y Dietética son los designados coordinadores de la PCEO con funciones de carácter académico.

Artículo 10. Comisión académica.

Para procurar la mejor coordinación y seguimiento de la docencia de las enseñanzas, y como apoyo a los coordinadores de la PCEO, se dispondrá de una comisión académica cuya composición, paritaria entre ambas Facultades, y funciones son las contenidas en el Anexo IV.

Disposiciones finales.

Primera. Los estudiantes que actualmente cursan uno o ambos grados podrán acceder al programa, de acuerdo con la normativa de implantación de estudios simultáneos de la Universidad de Murcia.

Segunda. Cualquier modificación de este documento deberá ser aprobada por la Junta de Facultad y ratificado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Murcia.

ANEXO I – PROGRAMACIÓN CONJUNTA DE ESTUDIOS OFICIALES DE GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE Y GRADO EN NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA

ESTRUCTURA DEL ITINERARIO	
Materia	Créditos ECTS
Básicas	102
Obligatorias del Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte	120
Obligatorias del Grado en Nutrición Humana y Dietética	132
Prácticas de enseñanza	30
Trabajos Fin de Grado	
Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte	6
Grado en Nutrición Humana y Dietética	12
Total	402

El estudiante realizará Prácticas de Enseñanza de las dos titulaciones de esta Programación Conjunta de Estudios Oficiales. El estudiante realizará un Trabajo Fin de Grado para cada una de las titulaciones.

ORDENACIÓN TEMPORAL DE LAS ENSEÑANZAS			
Curso	Cuatr.	Créd.	Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte
1	C1	6	TEORÍA E HISTORIA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE
1	C1	6	ANATOMÍA FUNCIONAL
1	C2	6	ASPECTOS METODOLÓGICOS DE LA ACTIVIDAD-FÍSICA Y EL DEPORTE
1	C2	6	FISIOLOGÍA HUMANA
1	C1	6	HABILIDADES Y DESTREZAS MOTRICES BÁSICAS
1	C1	6	COMPETENCIA MOTRIZ
1	C1	3	FUNDAMENTOS DEL BALONMANO
1	C1	3	FUNDAMENTOS DEL VOLEIBOL
1	C2	6	ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS EN EL MEDIO NATURAL
1	C2	3	FUNDAMENTOS DE LA GIMNASIA
1	C2	3	FUNDAMENTOS DEL BALONCESTO
1	C2	3	FUNDAMENTOS DEL PIRAGÜISMO
1	C2	3	FUNDAMENTOS DE LA VELA

Curso	Cuatr.	Créd.	Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte
2	C1	6	PROCESOS PSIOLÓGICOS BÁSICOS DE LA ACTIVIDAD FÍSICO-DEPORTIVA
2	C2	6	FISIOLOGÍA DEL EJERCICIO
2	C2	6	SOCIOLOGÍA DE LA ACTIVIDAD FÍSICO-DEPORTIVA
2	C2	6	ESTRATEGIAS PARA LA OBTENCIÓN DE DATOS Y TRATAMIENTOS DE LA INFORMACIÓN
2	C1	6	BIOMECAÁNICA DE LA ACTIVIDAD FÍSICO-DEPORTIVA
2	C1	6	PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICO-DEPORTIVA



2	C1	6	TEORÍA Y PRÁCTICA DEL JUEGO
2	C1	6	EXPRESIÓN CORPORAL Y DANZA
2	C2	3	FUNDAMENTOS DE LA NATACIÓN
2	C2	3	FUNDAMENTOS DEL ATLETISMO
2	C2	3	FUNDAMENTOS DE LA LUCHA OLÍMPICA
2	C2	3	FUNDAMENTOS DEL FÚTBOL
4	C1	6	CONTROL DE CONTINGENCIAS EN LA ACTIVIDAD FÍSICO-DEPORTIVA

Curso	Cuatr.	Créd.	Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte
3	C1	6	FUNDAMENTOS DE LAS CAPACIDADES FÍSICAS BÁSICAS CONDICIONALES
3	C1	6	PRESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICO-DEPORTIVA SALUDABLE
3	C1	6	FUNDAMENTOS DE LA RECREACIÓN FÍSICO-DEPORTIVA
3	C1	6	GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICO-DEPORTIVA
3	C2	6	EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICO-DEPORTIVA SALUDABLE
3	C2	6	EQUIPAMIENTOS E INSTALACIONES FÍSICO-DEPORTIVAS
3	C2	6	TEORÍA Y PRÁCTICA DEL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO
4	C1	6	PLANIFICACIÓN, MONITORIZACIÓN Y CONTROL DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE
4	C1	6	ACTIVIDAD FÍSICO-DEPORTIVA SALUDABLE EN CENTROS DEPORTIVOS Y DE OCIO
3	ANUAL	6	PRACTICUM I
4	ANUAL	6	PRACTICUM II

Curso	Cuatr.	Créd.	Grado en Nutrición Humana y Dietética
1	C1	6	QUÍMICA
1	C1	6	BIOLOGÍA
1	C1	6	ESTADÍSTICA
1	C2	6	MICROBIOLOGÍA
1	C2	6	INGLÉS
1	C2	6	BIOQUÍMICA
1	C2	6	ALIMENTACIÓN Y CULTURA
1	C1	6	NORMALIZACIÓN Y LEGISLACIÓN ALIMENTARIAS
3	C1	6	SALUD PÚBLICA
2	C2	3	PRINCIPIOS DE ECONOMÍA Y GESTIÓN DE LA EMPRESA ALIMENTARIA
3	C2	6	FARMACOLOGÍA APLICADA A LA NUTRICIÓN
4*	C2	6	TRABAJO FIN DE GRADO CIENCIAS DEL DEPORTE

* Asignatura del Grado en Ciencias de la Actividad física y el deporte



Curso	Cuatr.	Créd.	Grado en Nutrición Humana y Dietética
2	ANUAL	12	BROMATOLOGÍA
2	C1	6	NUTRICIÓN HUMANA
2	C1	6	AGENTES DE CONTAMINACIÓN BIÓTICA
2	C1	6	QUÍMICA Y BIOQUÍMICA DE LOS ALIMENTOS
4	C1	6	EPIDEMIOLOGÍA NUTRICIONAL
3	C2	6	TOXICOLOGÍA ALIMENTARIA
3	C2	6	NUTRICIÓN CLÍNICA I
2	C2	6	GESTIÓN DE LA CALIDAD Y DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA
2	C2	6	TECNOLOGÍA ALIMENTARIA
2	C2	6	NUTRICIÓN EN LAS ETAPAS DE LA VIDA
4	C1	6	NUTRICIÓN COMUNITARIA

Curso	Cuatr.	Créd.	Grado en Nutrición Humana y Dietética
3	ANUAL	12	DIETÉTICA
3	C1	6	FISIOPATOLOGÍA
3	C1	6	VALORACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL
3	C2	3	DEONTOLOGÍA
3	C1	6	TECNOLOGÍA CULINARIA
2	C2	3	COMUNICACIÓN Y MARKETING ALIMENTARIO
3	C2	3	ORGANIZACIÓN Y RESTAURACIÓN HOSPITALARIA
4	C2	18	PRACTICUM
4	C2	12	TRABAJO FIN DE GRADO NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA



ANEXO II – ASIGNATURAS CUYA VERIFICACIÓN DE CONOCIMIENTOS SE EFECTUARÁ UNA SOLA VEZ EN EL PCEO DE GRADO DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE Y EL GRADO EN NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA

Para cada fila de las tablas, la verificación de conocimientos de los alumnos se efectuará una sola vez (en la asignatura impartida) y la calificación surtirá efectos también en la asignatura equivalente del otro título de grado.

Asignaturas equivalentes en materias básicas, obligatorias (*) y optativas (+)

Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte	Grado en Nutrición Humana y Dietética
Asignatura Impartida	Asignatura Equivalente
Anatomía funcional (4091)	Anatomía humana (3820)
Fisiología humana (4093)	Fisiología (3829)
Fisiología del ejercicio (5004)	
Estrategias para la obtención de datos y tratamientos de la información (5006)	Métodos y técnicas de investigación en nutrición (3853) *
Procesos psicológicos básicos de la actividad físico-deportiva (5003)	Psicología y comportamiento alimentario (3824)
Prescripción de la actividad físico-deportiva saludable (5016) *	Nutrición Clínica II (3852) **
Actividad físico-deportiva saludable en centros deportivos y de ocio (5034) *	Nutrigenómica y alimentos funcionales (3857) +
	Nutrición y deporte (3856) +

Grado en Nutrición Humana y Dietética	Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte
Asignatura Impartida	Asignatura Equivalente
Principios de economía y gestión de la empresa alimentaria (3834) *	Sistemas de calidad en la actividad física y el deporte (5035) *
Estadística (3822)	
Salud pública (3843) *	Actividad físico-deportiva y estilos de vida saludables (5032) *
Alimentación y cultura (3827)	Recreación educativo-expresiva de las actividades físico-deportivas (5023) +
	Actividad física y deporte para poblaciones con discapacidad y necesidades especiales (5025) +
Normalización y legislación alimentarias (3828) *	Organización de eventos deportivos (5024) +
	Dirección de empresas y servicios deportivos públicos y privados (5027) +
Química (3819)	Recuperación funcional (5028) +
	Entrenador personal, fitness y wellness (5042) +

Firmante: FRANCISCO ANTONIO GONZÁLEZ DIAZ. Fecha-hora: 30/04/2020 11:46:41. Puesto/Cargo: SECRETARIO GENERAL (UNIVERSIDAD DE MURCIA). Emisor del certificado: CN=SIA, SERIALNUMBER=82735262, OU=QUALIFIED CA, O=SISTEMAS INFORMATICOS ABIERTOS SOCIEDAD ANONIMA C-ES.
 Firmante: JOSÉ LUJÁN ALCARAZ. Fecha-hora: 30/04/2020 12:37:59. Emisor del certificado: CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES.



Firmante: FRANCISCO ANTONIO GONZALEZ DIAZ; Fecha-hora: 30/04/2020 11:46:41; Puesto/Cargo: SECRETARIO GENERAL (UNIVERSIDAD DE MURCIA); Emisor del certificado: CN=SIA, SUBO1, SERIALNUMBER=A8273526Z, OU=QUALIFIED CA, O=SISTEMAS INFORMATICOS ABIERTOS SOCIEDAD ANONIMA C=ES;
Firmante: JOSE LUJAN ALCARAZ; Fecha-hora: 30/04/2020 12:37:58; Emisor del certificado: CN=AC Representación, OU=FNMT-RCM, C=ES;

Biología (3921)	Actividad físico-deportiva en adultos y mayores (5045) +
	Actividad físico-deportiva saludable en el medio acuático (5046) +
Microbiología (3823)	Estructura de las organizaciones deportivas (5040) +
	Entrenamiento psicológico y personalidad del deportista (5043) +



Código seguro de verificación: RUxFMmZI-3rfRFNAi-lsvxY7fv-A/e8jgck

COPIA ELECTRÓNICA - Página 9 de 15

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

ANEXO III – ASIGNACIÓN DE ÁREAS DE CONOCIMIENTO EN EL PCEO DE GRADO DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE Y EL GRADO EN NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA

Carácter	Cuatr.	Cred.	Asignatura	Área de Conocimiento
FOR. BÁSICA	C1	6	TEORÍA E HISTORIA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE (4090)	TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN
FOR. BÁSICA	C1	6	ANATOMÍA FUNCIONAL (4091)	ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA
FOR. BÁSICA	C2	6	ASPECTOS METODOLÓGICOS DE LA ACTIVIDAD-FÍSICA Y EL DEPORTE (4092)	DIDAC. EXPRES. CORPORAL-SAN JAVIER
FOR. BÁSICA	C2	6	FISIOLOGÍA HUMANA (4093)	FISIOLOGÍA HUMANA
OBLIGATORIA	C1	6	HABILIDADES Y DESTREZAS MOTRICES BÁSICAS (4094)	DIDAC. EXPRES. CORPORAL-SAN JAVIER
OBLIGATORIA	C1	6	COMPETENCIA MOTRIZ (4095)	EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA
OBLIGATORIA	C1	3	FUNDAMENTOS DEL BALONMANO (4096)	DIDAC. EXPRES. CORPORAL-SAN JAVIER
OBLIGATORIA	C1	3	FUNDAMENTOS DEL VOLEIBOL (4097)	DIDAC. EXPRES. CORPORAL-SAN JAVIER
OBLIGATORIA	C2	6	ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS EN EL MEDIO NATURAL (4098)	EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA
OBLIGATORIA	C2	3	FUNDAMENTOS DE LA GIMNASIA (4099)	DIDAC. EXPRES. CORPORAL-SAN JAVIER
OBLIGATORIA	C2	3	FUNDAMENTOS DEL BALONCESTO (5000)	EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA
OBLIGATORIA	C2	3	FUNDAMENTOS DEL PIRAGÜISMO (5001)	EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA
OBLIGATORIA	C2	3	FUNDAMENTOS DE LA VELA (5002)	EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA

Carácter	Cuatr.	Cred.	Asignatura	Área de Conocimiento
FOR. BÁSICA	C1	6	PROCESOS PSICOLÓGICOS BÁSICOS DE LA ACTIVIDAD FÍSICO-DEPORTIVA (5003)	PSICOLOGÍA BÁSICA
FOR. BÁSICA	C2	6	FISIOLOGÍA DEL EJERCICIO (5004)	FISIOLOGÍA HUMANA
FOR. BÁSICA	C2	6	SOCIOLOGÍA DE LA ACTIVIDAD FÍSICO-DEPORTIVA (5005)	SOCIOLOGÍA

Firmante: FRANCISCO ANTONIO GONZÁLEZ DIAZ. Fecha-hora: 30/04/2020 11:46:41. Puesto/Cargo: SECRETARIO GENERAL (UNIVERSIDAD DE MURCIA). Emisor del certificado: CN=SIA, SUBOJ, SERIALNUMBER=A8273262, OU=QUALIFIED CA, O=SISTEMAS INFORMÁTICOS ABIERTOS SOCIEDAD ANONIMA C-ES.
 Firmante: JOSÉ LUJÁN ALCARAZ. Fecha-hora: 30/04/2020 12:37:58. Emisor del certificado: CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES.



Código seguro de verificación: RUxFMmZI-3rfRFNAi-lsvxY7fv-A/e8jgck

COPIA ELECTRÓNICA - Página 10 de 15

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

FOR. BÁSICA	C2	6	ESTRATEGIAS PARA LA OBTENCIÓN DE DATOS Y TRATAMIENTOS DE LA INFORMACIÓN (5006)	DIDAC. EXPRES. CORPORAL-SAN JAVIER
FOR. BÁSICA	C1	6	BIOMECAÁNICA DE LA ACTIVIDAD FÍSICO-DEPORTIVA (5007)	EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA
FOR. BÁSICA	C1	6	PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICO-DEPORTIVA (5008)	EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA
OBLIGATORIA	C1	6	TEORÍA Y PRÁCTICA DEL JUEGO (5009)	DIDAC. EXPRES. CORPORAL-SAN JAVIER
OBLIGATORIA	C1	6	EXPRESIÓN CORPORAL Y DANZA (5010)	EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA
OBLIGATORIA	C2	3	FUNDAMENTOS DE LA NATACIÓN (5011)	DIDAC. EXPRES. CORPORAL-SAN JAVIER
OBLIGATORIA	C2	3	FUNDAMENTOS DEL ATLETISMO (5012)	EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA
OBLIGATORIA	C2	3	FUNDAMENTOS DE LA LUCHA OLÍMPICA (5013)	EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA
OBLIGATORIA	C2	3	FUNDAMENTOS DEL FÚTBOL (5014)	EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA
OBLIGATORIA	C1	6	CONTROL DE CONTINGENCIAS EN LA ACTIVIDAD FÍSICO-DEPORTIVA (5033)	DIDAC. EXPRES. CORPORAL-SAN JAVIER

Carácter	Cuatr.	Cred.	Asignatura	Área de Conocimiento
OBLIGATORIA	C1	6	FUNDAMENTOS DE LAS CAPACIDADES FÍSICAS CONDICIONALES (5015)	DIDAC. EXPRES. CORPORAL-SAN JAVIER
OBLIGATORIA	C1	6	PRESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICO-DEPORTIVA SALUDABLE (5016)	EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA
OBLIGATORIA	C1	6	FUNDAMENTOS DE LA RECREACIÓN FÍSICO-DEPORTIVA (5017)	EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA
OBLIGATORIA	C1	6	GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICO-DEPORTIVA (5018)	DIDAC. EXPRES. CORPORAL-SAN JAVIER
OBLIGATORIA	C2	6	EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICO-DEPORTIVA SALUDABLE (5019)	EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA

OBLIGATORIA	C2	6	EQUIPAMIENTOS E INSTALACIONES FÍSICO-DEPORTIVAS (5020)	DIDAC. EXPRES. CORPORAL-SAN JAVIER
OBLIGATORIA	C2	6	TEORÍA Y PRÁCTICA DEL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO (5021)	DIDAC. EXPRES. CORPORAL-SAN JAVIER
OBLIGATORIA	C1	6	PLANIFICACIÓN, MONITORIZACIÓN Y CONTROL DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE (5031)	EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA
OBLIGATORIA	C1	6	ACTIVIDAD FÍSICO-DEPORTIVA SALUDABLE EN CENTROS DEPORTIVOS Y DE OCIO (5034)	DIDAC. EXPRES. CORPORAL-SAN JAVIER
PRÁCTICAS	ANUAL	6	PRACTICUM I (5022)	EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA
PRÁCTICAS	ANUAL	6	PRACTICUM II (5048)	EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA

Carácter	Cuatr.	Cred.	Asignatura	Área de Conocimiento
FOR. BÁSICA	C1	6	QUÍMICA (3819)	QUÍMICA AGRÍCOLA
FOR. BÁSICA	C1	6	BIOLOGÍA (3821)	PATOLOGÍA HUMANA/HISTOLOGÍA
FOR. BÁSICA	C1	6	ESTADÍSTICA (3822)	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA
FOR. BÁSICA	C2	6	MICROBIOLOGÍA (3823)	MICROBIOLOGÍA
FOR. BÁSICA	C2	6	INGLÉS (3825)	FILOLOGÍA INGLESA
FOR. BÁSICA	C2	6	BIOQUÍMICA (3826)	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR
FOR. BÁSICA	C2	6	ALIMENTACIÓN Y CULTURA (3827)	ANTROPOLOGÍA SOCIAL
FOR. BÁSICA	C1	6	NORMALIZACIÓN Y LEGISLACIÓN ALIMENTARIAS (3828)	NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA
OBLIGATORIA	C1	6	SALUD PÚBLICA (3843)	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA
OBLIGATORIA	C2	3	PRINCIPIOS DE ECONOMÍA Y GESTIÓN DE LA EMPRESA ALIMENTARIA (3834)	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS
OBLIGATORIA	C2	6	FARMACOLOGÍA APLICADA A LA NUTRICIÓN (3845)	FARMACOLOGÍA



TFG	C2	6	TRABAJO FIN DE GRADO CIENCIAS DEL DEPORTE (5049)	
-----	----	---	--	--

Carácter	Cuatr.	Cred.	Asignatura	Área de Conocimiento
OBLIGATORIA	ANUAL	12	BROMATOLOGÍA (3830)	NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA
OBLIGATORIA	C1	6	NUTRICIÓN HUMANA (3831)	NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA
OBLIGATORIA	C1	6	AGENTES DE CONTAMINACIÓN BIÓTICA (3832)	NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA
OBLIGATORIA	C1	6	QUÍMICA Y BIOQUÍMICA DE LOS ALIMENTOS (3833)	QUÍMICA AGRÍCOLA
OBLIGATORIA	C1	6	EPIDEMIOLOGÍA NUTRICIONAL (3851)	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA
OBLIGATORIA	C2	6	TOXICOLOGÍA ALIMENTARIA (3846)	TOXICOLOGÍA
OBLIGATORIA	C2	6	NUTRICIÓN CLÍNICA I (3849)	MEDICINA
OBLIGATORIA	C2	6	GESTIÓN DE LA CALIDAD Y DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA (3836)	NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA
OBLIGATORIA	C2	6	TECNOLOGÍA ALIMENTARIA (3837)	TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS
OBLIGATORIA	C2	6	NUTRICIÓN EN LAS ETAPAS DE LA VIDA (3838)	NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA
OBLIGATORIA	C1	6	NUTRICIÓN COMUNITARIA (3854)	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA

Carácter	Cuatr.	Cred.	Asignatura	Área de Conocimiento
OBLIGATORIA	ANUAL	12	DIETÉTICA (3840)	NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA
OBLIGATORIA	C1	6	FISIOPATOLOGÍA (3841)	FISIOLOGÍA HUMANA
OBLIGATORIA	C1	6	VALORACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL (3842)	NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA
OBLIGATORIA	C1	6	TECNOLOGÍA CULINARIA (3844)	TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS
OBLIGATORIA	C2	3	COMUNICACIÓN Y MARKETING ALIMENTARIO (3839)	COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
OBLIGATORIA	C2	3	ORGANIZACIÓN Y RESTAURACIÓN HOSPITALARIA (3848)	ENFERMERÍA



OBLIGATORIA	C2	3	DEONTOLOGÍA (3850)	MEDICINA LEGAL Y FORENSE
PRÁCTICAS	C2	18	PRACTICUM (3859)	NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA
TFG	C2	12	TRABAJO FIN DE GRADO (3860)	

Firmante: FRANCISCO ANTONIO GONZÁLEZ DÍAZ; Fecha-hora: 30/04/2020 11:46:41; Puesto/Cargo: SECRETARIO GENERAL (UNIVERSIDAD DE MURCIA); Emisor del certificado: CN=SIA, SUBO1, SERIALNUMBER=A8273262, OU=QUALIFIED CA, O=SISTEMAS INFORMÁTICOS ABIERTOS SOCIEDAD ANÓNIMA C-ES; Firmante: JOSÉ LUJÁN ALCARAZ; Fecha-hora: 30/04/2020 12:37:58; Emisor del certificado: CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES;



Código seguro de verificación: RUxFMmZI-3rfRFNAi-lsvxY7fv-A/e8jgck

COPIA ELECTRÓNICA - Página 14 de 15

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>



ANEXO IV – COMPOSICIÓN Y FUNCIONES DE LA COMISIÓN ACADÉMICA CONJUNTA

La Comisión Académica a que hace referencia el artículo 8 contará con representantes de todos los grupos de interés. Su composición es la siguiente:

- Los coordinadores del programa, que ejercerán la presidencia solidaria de esta Comisión.
- Dos profesores representantes por cada Facultad, preferentemente, miembros de las comisiones académicas de ambos grados.
- Un representante de los estudiantes.
- Un representante de cada una de las Secretarías de Centro.

Son funciones de la Comisión Académica de la PCEO:

- Coordinar el desarrollo del programa y el seguimiento del mismo.
- Proponer los horarios y las aulas para el desarrollo del programa.
- Analizar, en colaboración con los responsables de Calidad de cada Facultad, los resultados del plan de estudios e informar a la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de cada Facultad.
- Resolver conflictos que pudieran surgir en el desarrollo del programa.
- Realizar cualquier tarea encomendada por acuerdo de ambas Juntas de Centro relativa a la gestión del programa.
- Informar sobre la admisión de estudiantes.